



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N**

REUNION ORDINARIA N° 110 / 2015.-

En Nueva Toltén a 30 días del mes de Noviembre del año 2015, en la sala de sesiones de la Municipalidad se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Concejales (as).

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
SR. NELSON CASTRO TRECANA O
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
SRA. JUANA BELTRAN RIQUELME

Punto N° 01 de la Tabla :

Siendo las 15:00 hrs. el Sr. Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria se da por iniciada la reunión en presencia de la totalidad de los Sres. Concejales .En primer término consulta por la aprobación u observaciones al acta de la reunión anterior la cual es aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales sin observaciones.

Punto N°02 de la Tabla:

El Secretario Municipal Sr. Rigoberto Negrón da lectura a documento emitido por Iglesia Misionera Pentecostal del Monte. Solicita parte de un terreno en

Comodato en el sector de Queule para construir en el lugar una sede, que permita realizar ayuda a jóvenes, charlas prevención de drogas y ayudas sociales.

El Sr. Alcalde Don Guillermo Martínez, comenta que el documento fue derivado a la Dirección de Obras, para que se revise si existe algún terreno disponible del Municipio en esta localidad, que pueda ser entregada a esta Congregación.

La Sra. Concejala Gloria Padilla, consulta referente a terreno que se destinara en comodato a mujeres emprendedoras en el sector de Villa Los Boldos.

El Sr. Alcalde responde que se está elaborando el comodato, el que espera esté listo a la brevedad.

Punto N° 3 de la Tabla: Informe Balance Trimestral Presupuestario, correspondiente al Tercer Trimestre año 2015.

El Informe es entregado a los Sres. Concejales por el Director de Control del Municipio Don Rodrigo García Barra, el que se deja para estudio de ellos (as) y las consultas al respecto se esperan para la próxima reunión de Concejo.

Punto N° 4 de la Tabla: Modificación Presupuestaria.

La Sra. Carmen Sepúlveda, explica que es una modificación por ajuste presupuestario, por los saldos negativos de las cuentas y por mayores ingresos. Lo que es desglosado y explicado a la asamblea, aclarando las dudas y/o consultas que los Sres. Concejales efectuaron respecto de esta modificación.

	AUMENTO	DE		
1.-	INGRESOS:			
	115.03.02	Permisos y licencias	5,425	
	115.03.03.	Participación en Impuesto territorial	10,569	

	115.08.02	Multas y sanciones pecuniarias	50	
	115.08.03.	Fondos de terceros	101,177	
	115.13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	38,650	
			155,871	
2.-	AUMENTO DE GASTOS			
	Programa Gestión Interna			
	215.21.01.	Personal de Planta		13,172
	215.21.02	Personal a Contrata		4,500
	215.21.03.	Otras remuneraciones		10,000
	215.22.11	Servicios técnicos y profesionales		1,000
	215.24.03.090.	Aporte año vigente		2,000
	215.24.03.100	A otras municipalidades		269
	215.24.03.101.001	Educación		4,175
	215.26.04	Aplicación fondos de terceros		50
	215.29.03	Vehículos		13,000
	215.29.05.	Máquinas y equipos		568
	215.29.06	Equipos Informáticos		1,745
	215.31.02	Proyectos		38,758
	Programa Servicios Comunitarios			
	215.22.04.	Materiales de uso o consumo		3,100
	215.22.08.	Servicios generales		20,800
	215.22.09.	Arriendos		700
	Programa Municipales	Actividades		
	215.22.01	Alimentos y bebidas		1,895
	215.22.07.	Publicidad y difusión		350
	215.22.08.	Servicios generales		741
	215.22.09	Arriendos		125
	215.24.001	Premios y otros		610
	Programa Social			
	215.21.04.	Otros gastos en personal		1,000
	215.22.02.	Vestuario y calzado		356
	215.22.04.	Materiales de uso o consumo		50
	215.22.08.	Servicios generales		10,000
	215.22.12.	Otros gastos en bienes y servicios y consumo		50
	215.24.01.006	Voluntariado		1,600
	215.24.01.007	Asistencia social a personas naturales		20,000
	Programa Deportivo			
	215.22.01.	Alimentos y bebidas		51
	215.22.04.	Materiales de uso o consumo		106
	215.22.08.	Servicios generales		5,000
	215.24.01.008	Premios y otros		100
		S U M A		155,871
			155,871	155,871

Consultados los Sres. Concejales por la aprobación de esta modificación, esta se aprueba en forma unánime.

Punto N° 5 de la Tabla: Propuesta de adjudicación, Proyecto Sala Multiuso y Construcción Prebásico Escuela el Sembrador e Informe Gimnasio Queule, Informa Don Gonzalo Espinoza.

Indica que es esta oportunidad se presento solo un oferente en la sala Multiuso, si bien hubieron más interesados en la visita a terreno a la apertura no se presentaron, señala que hubieron algunos errores, pero fue presentada la aclaración y la comisión lo acepto, ya que fue dentro de los plazos. Por lo tanto fue adjudicado. El valor de la adjudicación es de \$ 54.510.923 en un plazo de 120 días corridos, la empresa es Leonel Soto Yáñez, quien se encuentra por primera vez trabajando con el Municipio.

La otra licitación comunica es el pre básico, se presentaron 05 oferentes a presentar ofertas, se solicitó por parte de una Empresa una aclaración a la propuesta referente a la Patente Comercial, la que no estaba dentro de la evaluación, pero se admitió esta por estar en las bases . La empresa que se adjudico la licitación es la empresa Jacqueline Navarrete Fernández, en un plazo 60 días corrido de ejecución \$ 36.684.160.- Para lo cual se solicita aprobación a los Sres. Concejales, ara su adjudicación de ambas Obras.

Explica que en el proyecto de la multicancha techada para Queule, se hizo una modificación al proyecto, fueron dos empresas a la visita de terreno, pero no se presentaron en el acto de apertura el cual era obligatorio. Por lo tanto se declaro desierto y al parecer no leyeron bien las bases, que piden presentarse a la apertura de las ofertas. Manifiesta que se hará nuevamente la licitación. Por un monto de M\$ 34.500 aproximadamente, lo que espera hacer dentro de esta semana.

Se consulta por aprobación de la adjudicación de las Obras que si hubo oferentes que cumplían con los requisitos de las Bases, lo que es aprobado por los Sres. Concejales.

Punto N° 6 de la Tabla: Varios:

El Sr. Alcalde hace invitación a los Sres. (as) Concejales a presenciar la orquesta de Cámara de Valdivia, que se presentara el día martes 02 de diciembre en la Parroquia San Antonio de Toltén, a contar de las 19:00 hrs. –

Seguidamente se refiere al proyecto de mejoramiento de la Casa de Cultura por M\$ 24.000 al cual ya se dio inicio.

A continuación la Sra. Verónica Palma Directora de Finanzas da a conocer lo recaudado en la Teletón 2015 M\$ 6.891.951, explica que no se supero el monto del año 2014. Indica que También disminuyo el aporte de los colegios, también en Queule no se hizo campaña, por su situación actual.

Por otra parte el Sr. Secretario Municipal informa que el Martillero Público solicitó se rebaje el valor del vehículo Furgón Hunday año 2009, que tiene el motor malo. Se rebaje de M \$ 4.500 a M \$ 3.000 para partir el remate, el otro vehículo quedaría en el mismo monto.

Por lo tanto los Sres. Concejales, acuerdan rebajar a M\$ 3.000 con cinco votos a favor y 01 voto en contra de parte de Don Nelson Castro.

Sr. Concejal Ramos:

El Sr. Concejal Hernán Ramos consulta, cual fue el motivo de la suspensión de la reunión con el Sr. Director de Serviu.

El Sr. Alcalde indica que desde el Serviu tomaron contacto con Don Gonzalo Espinoza porque él se encontraba en Temuco, donde le indicaron que el Director no disponía de agenda para asistir a esta reunión, solicitando que se reagendara la reunión y las fechas probables el día 07, 09, 10 u 11 de Diciembre. Por lo cual el Sr. Alcalde comenta que solicito que se agendara para el día 07 Diciembre, pero lo confirmara, ya que hasta la fecha no está ratificado esto.

El Sr. Concejal Hernán Ramos, comenta que se le comunico el día Viernes la suspensión de la reunión e insiste que su preocupación es por la gente que concurrió de sectores mas apartados.

La Sra. Concejal Juana Beltrán recuerda que el 10 de Diciembre hay una reunión de Asociaciones Mapuches con el Director de Indap.

Posteriormente el Sr. Concejal Hernán Ramos, consulta sobre participación del Sr. Alcalde en reunión en el sector de Piedras Blancas a las 10:00 AM el 01-12, el Sr. Alcalde manifiesta que se hizo un espacio para asistir a esta reunión.

Sr. Concejal Castro:

El Sr. Concejal Nelson Castro, consulta sobre solicitud, de parte de la Organización mujeres emprendedoras de Portal Queule, con motivos de alumbrado público y Basureros.

El Sr. Alcalde indica que se enviara la respuesta por escrito e incluso da a conocer que le entrego parte de la respuesta personalmente.

Seguidamente consulta Don Nelson Castro si cuenta con alguna información sobre subsidio de habitabilidad rural.

El Sr. Alcalde responde que sostuvo una reunión con todos los Comités de Vivienda, donde se vio precisamente sobre la incorporación del nuevo Programa Habitabilidad Rural. Comenta que existe la disposición de parte de Serviu en que se incorpore al Comité Miramar en el programa Habitabilidad. Debido a que Queule reúne las características del Programa. El Sr. Alcalde señala, que este Programa superaría al Programa habitacional que existe actualmente. En relación al Comité Miramar y Nuevo Horizonte podrían tener una posibilidad en un plazo aproximadamente de 2 años. Por lo que indica que se hará nuevamente una reunión con los Comités el día 07 de Diciembre, pero se avisará, una vez que esté confirmado.

Sr. Concejal Machuca:

El Sr. Concejal Hernán Machuca consulta referente a respuesta según lo estipulado el Acta anterior, proyecto de Mejoramiento de Veredas en sector Corvi Queule.

Seguidamente consulta por la posibilidad de retomar el proyecto de área de Seguridad en Queule. Hace mención al mejoramiento del Pasaje Las Gaviotas. Cree que es una oportunidad y considera muy importante que se evalúe y se retome.

El Sr. Alcalde indica que no fue incorporado, en esta oportunidad ya que el proyecto no consideraba la mano de obra por parte del Municipio. El proyecto era de M\$12.000 pero no incluía mano de obra. Por lo tanto se pretende agregar más

recursos y se pueda contratar la mano de obra. Por lo que estima que en la próxima reunión de Concejo este zanjado.

El Sr. Alcalde en relación a lo expuesto por el Sr. Machuca, comenta que sostuvo una reunión en la que participo gente de la Secplac y el equipo de profesionales que veía directamente este Proyecto a nivel Regional, que estaba involucrado en dicho proyecto. Informa que se dio un plazo hasta fines de año, para intentar terminar de aclarar la propiedad del terreno para comprarlo, ya que no existía la certeza jurídica que a quien se le iba a comprar era el dueño; aclara que si no se pudiera comprar habría que modificar el proyecto en la parte alta, dando a conocer que habría que modificar. Comenta que se delego la responsabilidad a la Srta. Carina Manque, Abogado, para que revise lo relacionado con el terreno. El Sr. Alcalde también hace mención que ese proyecto correspondía a un programa Mejoramiento Urbano estratégico que tenía el Serviú, focalizado para las comunas con zonas de riesgo, proyecto que nació después del 27 de Febrero de 2010. Por lo que no se sabe si continúa esa línea de financiamiento. Considera que el proyecto no se debe perder pero el escenario no estaría muy claro, ya que esta no continua habría que sacarlo de ahí y llevarlo a otra línea de financiamiento.

Sra. Concejala Gloria Padilla:

La Sra. Concejal Gloria Padilla, plantea consulta de parte de vecina cuando se terminara el problema de los vehículos en veredas en calle Holanda, en calle donde se ubica un Taller mecánico. Señala que se ha expuesto en Carabineros y en todas las instancias y no ha tenido respuesta. Se estacionan vehículos por ambos lados.

El Sr. Alcalde responde que se estudiará y el taller pertenece a Don Luis Valdebenito, indicando que tienen razón los vecinos que reclaman

El Sr. Concejal Hernán Machuca, comenta que en ese lugar se estacionan camiones y estos no son del taller mecánico.

La Sra. Gloria cree que falta fiscalización.

El Sr. Alcalde manifiesta que es necesario conversar con los vecinos de esa cuadra en persona y a su vez enviará un documento para solicitar al dueño del taller que los clientes se estacionen por el día. Referente a los camiones el dueño vive en ese lugar.

El Sr. Concejal Ramos hace mención que en primer lugar hace falta señalización en el sector y en segundo lugar sería aceptar la propuesta realizada en reuniones anteriores, que se use el recinto que se encuentra ubicado lado del Liceo.

El Sr. Alcalde señala que el Municipio solicito ese terreno y estaría destinado para la nueva infraestructura del Liceo y pertenece a Bienes Nacionales, por lo tanto habría que evaluar esa posibilidad.

Por otra parte la Sra. Concejala Gloria señala que existe mucho ripio en las veredas en todas las localidades de la Comuna. Consulta de qué forma se puede pedir a los vecinos que retiren el material.

El Sr. Alcalde señala que se debe modificar la ordenanza o cursar infracciones a los vecinos ó que simplemente el Municipio retire este ripio. Cree que es necesario pedirle a la gente que haga retiro del material en primer lugar.

La Sra. Concejala Juana Beltrán considera que se debe poner condiciones cuando se haga entrega de ripio, comunicarle que está prohibido que lo deje en la calle, o un plazo prudente para que lo deje donde lo va a ocupar.

La Sra. Gloria Padilla solicita nuevamente que se actualice la Ordenanza Municipal.

La Sra. Gloria Padilla expone situación que ocurrida en la Posta de Puerto Esperanza, de parte de la Sra. Verónica Caniومان referente a la solicitud de fichas con anterioridad con días de anterioridad, y que de alguna forma perjudico a una hermana de ella por mala atención. El Sr. Alcalde indica que se está investigando para elaborar un informe. A su vez se está programando una reunión para informar de que forma de funciona el sistema. Para lo cual se entregara en forma personal el documento. y luego se realizará una reunión, con todos los usuarios de la Posta de Puerto Esperanza.

A continuación la Sra. Gloria Padilla, expone inquietud de vecinos de Pirén, a quienes se les habría anunciado que se asfaltaría el camino en una extensión de 3 km. del camino. El Sr. Alcalde responde que sostuvo una reunión con la Comunidad y se le explico que cuando se firmo el convenio MOP - GORE no lo considera, que todo puede ser producto de un mal entendido.

El Sr. Alcalde indica que en el sector están considerados mantención de caminos vía PDI y están considerados el camino de la Comunidad Manuel Pinchulef y Cudaco, agregando que el Municipio realizará un pequeño mejoramiento al camino de la Comunidad. Son 14 km. En total en ambos caminos que se mejoraran, probablemente comience su ejecución a contar del mes de Febrero.

Sra. Concejala Juana Beltran:

La Sra. Juana Beltrán insiste en que se apoye la idea que Vialidad se preocupe del cruce de Caleta -Corvi, ya que si se derrumba a lo mejor queda un paso para vehículos livianos siquiera pueden pasar, pero lo sí es seguro que quedara todo Queule, Portal Queule y Los Pinos sin agua ya que allí pasan matrices de este abastecimiento y como ahora están unidos afectara a todo el sector. Cree que es una necesidad prioritaria que se envíe un documento. Señala que si no se hace se lamentará el problema.

Por otra parte la Sra. Juana Beltrán Solicita se pase moto niveladora en el camino de Piren, por el mal estado que se encuentra el camino. También consulta por el proyecto de seguridad, consultado anteriormente por El Sr. Concejal Hernán Machuca. Del cual ya se dio respuesta.

La Sra. Concejal Juana Beltrán manifiesta su preocupación por la cantidad de ramas secas que hay anexadas al cerco del cementerio de Queule, que son un peligro, además afean el lugar. Teme que pueda haber un incendio. Solicita se mejore el lugar. El Sr. Alcalde explica que hubieron algunos problemas con el camión compactador por lo que tuvo que reemplazarlo con el que se retiran ramas y escombros, lo que hizo retrasar este trabajo, como también da a conocer que se enviaron 4 desbrozadoras a reparación.

A Continuación la Sra. Juana expone que dirigentes de Pocoyan solicitaron máquina para camino Pocoyán bajo, camino en muy mal estado.

El Sr. Alcalde, expresa que no es que se olvide, si no tiene que ver con la capacidad, son muchos los lugares donde se debe reparar y la maquinaria no da abasto.

La Sra. Juana Beltrán también solicita de parte de los jóvenes deportista de Queule, se mejore la cancha, ya que tiene mucho ripio. El Sr. Alcalde se proyecta cancha sintética e iluminada para Queule, por lo que solicita un poco de paciencia, ya que se esta trabajando en este proyecto.

Seguidamente la Sra. Juana Beltrán consulta sobre la posibilidad de habilitar un mirador en la parte alta de la carretera, colocar asientos e iluminación, hace mención que en el proyecto de mejoramiento estaría considerado como un helipuerto.

El Sr. Alcalde manifiesta que el Municipio no puede intervenir en forma directa, aclara que la Dirección de Vialidad debe invertir en lo planteado, como franja fiscal, ya que si se puede gastar plata que el Municipio puede invertir en otros proyectos y no donde le corresponde a Vialidad. Aun cuando reconoce que se deben hacer unos miradores en Queule, en otros sectores.

El Sr. Concejal Hernán Ramos sugiere que lo primero se repare unos eventos ubicados donde termina el pavimento.

La Gloria Padilla referente a la Ley del Lobby, solicita que el encargado de transparencia pudiera colaborar en subir la información al sistema a los Sres. Concejales.

El Sr. Alcalde en relación a lo expuesto indica que la persona encargada de transparencia, también es encargada de informática del Municipio, por lo que es imposible darle otra responsabilidad. Cree que es necesario evaluar la posibilidad que a contar del año 2016 se capacite a otra persona que realice ese trabajo.

El Sr. Concejal Don Hernán Machuca y Sra. Gloria Padilla solicitan que una reunión de Concejo se haga una presentación y se les apoye en la forma de cómo ingresar la información al sistema.

El Sr. Alcalde Don Guillermo Martínez se compromete a que se haga una capacitación a los Sres. Concejales.

Se acuerda que la próxima reunión de Concejo se llevará a efecto el día 14 de Diciembre y el día 21 se efectuarán dos reuniones una en la mañana y otra en la tarde, en una primera instancia.

Se levanta la sesión siendo las 17,35 Hrs.

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
C O N C E J A L

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
C O N C E J A L

SR. NELSON CASTRO TRECANA O
C O N C E J A L

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
C O N C E J A L

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
C O N C E J A L A

SRA. JUANA BELTRAN RIQUELME
C O N C E J A L A

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE